



IEM-PES-95/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. MARIO ALBERTO MARÍN ALTAMIRANO
Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el Acuerdo de fecha 18 de mayo del año en curso, por conducto del cual se le notifica el desechamiento de su queja de fecha 06 de mayo del año en curso, promovida en contra de los CC. Sergio Alejandro Chávez González y Maritza Soledad Romero García, al actualizarse la causal de desechamiento prevista en el párrafo tercero, incisos a) y c) del artículo 257 del Código Electoral del Estado de Michoacán.

Se fija, siendo las 20:00 veinte horas del día 18 dieciocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. DOY FE. -----

Atentamente

María de Lourdes Bocerra Pérez
Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán



CEAG/erg

Página 1 de 1